

MERINOROSSES CIA.LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Acta de Junta general ordinaria de socios de la compañía MERINOROSSES CIA. LTDA., realizada el día de hoy martes 30 de abril del dos mil trece (2013).

En Cayambe, hoy martes 30 de abril del dos mil trece, en el domicilio de la compañía, ubicado en Cayambe Calle Principal y Cananvalle, desde las nueve horas treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía señores:

Hernán Merino Merino, titular de (232.029) participaciones de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una, Rodrigo Ezequiel Merino Merino, titular de (232.028) participaciones de un valor de un dólar cada una (USD 1,00) y , Cesar Ezequiel Merino Merino, titular de (232.028) participaciones de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una. La concurrencia que da el total de seiscientos noventa y seis mil ochenta y cinco (USD 696.085), es el ciento por ciento del capital de la compañía y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 116 y 121 de la Ley de Compañías y la letra f) del Art. 11 del estatuto.

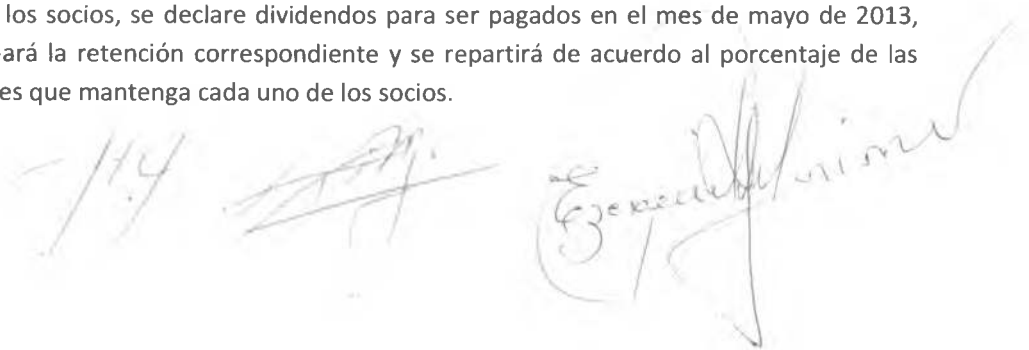
Preside esta sesión el señor Rodrigo Ezequiel Merino Merino, conforme la letra f) del Art. 11 del estatuto social y, actúa de Secretario, el señor Hernán Merino Merino.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

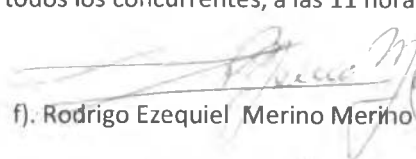
1. Aprobar los informes de gerente y auditoria externa por el periodo 2012
2. Aprobar el balance general y de resultados correspondiente al año 2012.
3. Destino de las utilidades

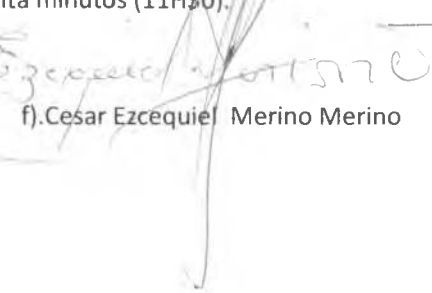
El señor Hernán Merino Merino luego de constatar el quórum reglamentario da inicio al primer punto del orden del día el Gerente General el señor Rodrigo Ezequiel Merino Merino da a conocer el informe anual el cual es aprobado. Se da lectura al informe de la Auditoria Externa el cual después de algunas aclaraciones es aprobado. Se sigue con el segundo punto aprobación de los balances general y de resultados se da lectura y explicación de los mismos y son aprobados por unanimidad.

El tercero y último punto del orden del día es el destino de las utilidades la junta resuelve que de la utilidad obtenida en el período y después de deducir el 15% Participación Empleados, el 23% de Impuesto a la Renta y el 5% de Reserva Legal el saldo que queda \$ 34.675,59 de utilidad para los socios, se declare dividendos para ser pagados en el mes de mayo de 2013, que se calculará la retención correspondiente y se repartirá de acuerdo al porcentaje de las participaciones que mantenga cada uno de los socios.



Concluye la presente junta a las once (11H00). Se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, lapso al cabo del cual se la reinstala. La presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes, a las 11 horas treinta minutos (11H30).


f). Rodrigo Ezequiel Merino Merino


f). Cesar Ezequiel Merino Merino


f). Hernán Merino Merino.